



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 105/24 DETERMINANDO COMISIÓN DE TRABAJO PROMOTORA

DE LA 27° EXPO PYMES TALA 2024

Departamento Ejecutivo, 9 de Mayo de 2024.-

VISTO:

El Artículo 4° de la Ordenanza N° 1.569 sancionada el 29 de junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a dicho Artículo se debe conformar la Comisión de Trabajo Promotora para la realización de la Expo Pymes, la que estará presidida por el funcionario designado al frente de la Secretaría de Producción e Industria Municipal e integrada además por el Secretario Privado de la Presidencia Municipal y un Concejal del Concejo Deliberante de esta ciudad, representante de la primer bancada opositora, quienes tendrán las facultades expresadas en dicho instrumento jurídico y en cuanto a los actos que deban llevarse a cabo en prosecución de sus fines.

Que las contrataciones que se realicen con motivo de la Expo Pymes serán avaladas por lo menos por dos firmas de la Comisión de Trabajo Promotora.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Determínese la **Comisión de Trabajo Promotora** para la realización de la **27° Expo Pymes Tala 2024**, presidida por el Secretario de Producción e Industria Municipal **Sr. Iván Nicolás Gianinetta, DNI N° 35.289.243**, e integrada por el Secretario Privado y Ceremonial **Sr. Dino Gonzalo Núñez, DNI N° 28.238.687** y por la Concejala **Sra. María Belén Piaggio, DNI N° 33.190.563-**

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-



MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN R. MEDINA
Presidente Municipal